Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U
CUIT: 30-50000173-5
Domicilio: Tte. Gral. J.D. Perón 430 - CABA

Constancia de Clave Bancaria Uniforme (CBU)

CABA, 5 Febrero 2024

BANCO GALICIA
SUCURSAL 343

Por la presente, se deja constancia que SURAMERICANA DE PLASTICOS SOPLADOS SA con CUIT 30-70967627-6 es titular de la Cuenta Corriente en Pesos N°: 0001248-9 343-7 con CBU Nro: 0070343520000001248975.

Se extiende la presente solicitud para ser presentada ante quien corresponda.

Saludamos atentamente.



José Borrajo

Comarb

SIFERE WEB

CM 05

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Convenio Multilateral

Solo Presentación

OSIRIS

N° de Formulario

5867

N° Verificador

646518

CUIT: 30-70967627-6 | Contribuyente: SURAMERICANA DE PLASTICOS SOPLADOS S | Sede: 901

Anticipo: 202200 | Secuencia: Original | Tipo: Resto

Datos: DDJJ presentada el 22/06/2023 - 06:44:20 ante AFIP, Nº de Transacción 938985030

Resumen del período fiscal

Jurisdicción	Coeficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CABA	0,1241	203.692.854,49	3.055.392,81	0,00	4.696.071,60	6.046.926,85
902 BUENOS AIRES	0,8460	1.388.591.095,0	20.828.866,40	16.425.025,65	14.044.853,59	31.926.345,50
904 CORDOBA	0,0299	49.076.682,91	588.920,20	1.987.428,88	44.506,76	7.152.623,21

Comarb

SIFERE WEB

CM 05

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Solo Presentación

OSIRIS

N° de Formulario

5867

N° Verificador

646518

CUIT: 30-70967627-6	Contribuyente: SURAMERICANA DE PLASTICOS SOPLADOS S	Sede: 901
Anticipo: 202200	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos: DDJJ presentada el 22/06/2023 - 06:44:20 ante AFIP, Nº de Transacción 938985030

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
293090 Fabricación de partes, piezas y	2	0,00	0,00	0,00	0,00
453100 Venta al por mayor de partes, piezas y	2	1.982.351.124,98	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	$340.990.492,43
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	$1.641.360.632,55

Fecha de Cierre del balance: 31/12/2022

El que suscribe Jose Horacio Cohen, DNI Nro.: 20120188586 en carácter de CONTADOR declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado

Comarb

SIFERE WEB

CM 05

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Convenio Multilateral

Solo Presentación

OSIRIS

N° de Formulario

5867

N° Verificador

646518

CUIT: 30-70967627-6 | Contribuyente: SURAMERICANA DE PLASTICOS SOPLADOS S | Sede: 901

Anticipo: 202200 | Secuencia: Original | Tipo: Resto

Datos: DDJJ presentada el 22/06/2023 - 06:44:20 ante AFIP, Nº de Transacción 938985030

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	01/07/2006		0,0000	0,0387	0,0194
902 BUENOS AIRES	11/10/2010		1,0000	0,9252	0,9626
903 CATAMARCA			0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA	09/08/2006		0,0000	0,0361	0,0180
905 CORRIENTES			0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO			0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS			0,0000	0,0000	0,0000
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY			0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA			0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA			0,0000	0,0000	0,0000
914 MISIONES			0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN			0,0000	0,0000	0,0000
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA			0,0000	0,0000	0,0000
918 SAN JUAN			0,0000	0,0000	0,0000
919 SAN LUIS			0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE	01/07/2006	28/02/2018	0,0000	0,0000	0,0000
922 SANTIAGO DEL			0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN			0,0000	0,0000	0,0000

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede
10/08/2023 13:46	901 - CAPITAL FEDERAL

Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-70967627-6		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

SURAMERICANA DE PLASTICOS SOPLADOS S.A)EN FO

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

Av.Leandro Alem 01050 Piso: 13 - Ciudad de Buenos Air (C1001AAS)

Domicilio Principal de Actividades

Ruta 9 km.276 00000 - General Alvear (2126)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2006-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	293011	Rectificación de motores	01/07/2006	31/12/2017
P	002	293090	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores n.c.p.	01/07/2006	
S	002	343000	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	01/07/2006	31/12/2017
S	002	453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	01/07/2006	
S	002	503100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	01/07/2006	31/12/2017
NOTA:					

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/07/2006		902 - BUENOS AIRES	11/10/2010	
904 - CORDOBA	09/08/2006		921 - SANTA FE	01/07/2006	28/02/2018

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS

IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Régimen de retención para determinadas ganancias.

Lugar y Fecha: ZARATE, 30 de agosto de 2023
Dependencia: AGENCIA ZARATE

Certificado de exclusión Nº : 144/2023/03408/1

Contribuyente informante: SURAMERICANA DE PLASTICOS SOPLADOS SA
C.U.I.T.: 30709676276
Domicilio Fiscal: CALLE 2 Y 21 PARQUE IND LOG PARANA DE L 0
CP: 2800 Localidad: ZARATE

Se certifica que el contribuyente indicado precedentemente se encuentra excluido, en los términos del Artículo 38 de la Resolución General N° 830, sus modificatorias y complementarias, de la aplicación del régimen de retención del impuesto a las ganancias, desde el 01/09/2023 hasta el día 31/03/2024.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el mismo, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia del presente certificado mediante la consulta en la página “web” de este organismo (http://www.afip.gov.ar).

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Certificado

Sistema de Atenuación General de Alícuotas de Regímenes Generales de Retención y Percepción

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse ante "OTROS AGENTES DE RECAUDACION"

N° de Identificación CUIT: 30-70967627-6

N° de Identificación Convenio: 9010000000

Trámite: 10002023

Ap. y Nom. o Razón Social: SURAMERICANA DE PLASTICOS SOPLADOS SA

Vigencia del certificado: desde 25/10/2023 **hasta** 31/03/2024

La Presentación de esta constancia, emitida a través de la página Web de ARBA (www.arba.gov.ar) o bien, en alguna de las Oficinas de Atención al Público de ARBA, **resultará suficiente para que el agente de recaudación al cual le sea presentado, aplique las alícuotas de percepción/retención aquí establecidas hasta la fecha de vigencia indicada en el presente.**

A tales fines será necesario que el agente de recaudación valide los datos en la página web de ARBA (www.arba.gov.ar).

El agente de recaudación, al cual se le presente este certificado, deberá archivar una copia del mismo y **proceder a realizar la retención o realizarla por las alícuotas especificadas (regímenes generales) hasta el** 31/03/2024 **inclusive.**

Otorgado- Retencion - 06 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES 0,40

Certificado emitido por ARBA de acuerdo al Artículo 7 de la Resolución Normativa 64/2010

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Certificado

Sistema de Atenuación General de Alícuotas de Regímenes Generales de Retención y Percepción

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse ante "AGENTES DE RECAUDACION EMPRESAS DE SERVICIOS"

N° de Identificación CUIT: 30-70967627-6

N° de Identificación Convenio: 9010000000

Trámite: 10002023

Ap. y Nom. o Razón Social: SURAMERICANA DE PLASTICOS SOPLADOS SA

Vigencia del certificado: desde 25/10/2023 **hasta** 31/03/2024

La Presentación de esta constancia, emitida a través de la página Web de ARBA (www.arba.gov.ar) o bien, en alguna de las Oficinas de Atención al Público de ARBA, **resultará suficiente para que el agente de recaudación al cual le sea presentado, aplique las alícuotas de percepción/retención aquí establecidas hasta la fecha de vigencia indicada en el presente.**

A tales fines será necesario que el agente de recaudación valide los datos en la página web de ARBA (www.arba.gov.ar).

El agente de recaudación, al cual se le presente este certificado, deberá archivar una copia del mismo y **proceder a realizar la retención o realizarla por las alícuotas especificadas (regímenes generales) hasta el** 31/03/2024 **inclusive.**

Otorgado- Retencion - 06 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES 0,40

Certificado emitido por ARBA de acuerdo al Artículo 7 de la Resolución Normativa 64/2010

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: ZARATE, 3 de noviembre de 2023
Dependencia: 144 - AGENCIA ZARATE

Certificado de exclusión No.: 144/2023/24521/1

Contribuyente: SURAMERICANA DE PLASTICOS SOPLADOS SA
C.U.I.T.: 30709676276
Domicilio Fiscal: CALLE 2 Y 21 PARQUE IND LOG PARANA DE L 0
C.P.: 2800
Localidad: ZARATE

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/12/23 hasta el día 31/05/24.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página ''web'' de este organismo (http://www.afip.gov.ar).